

Universidad Nacional de Salta  
**SEDE REGIONAL TARTAGAL**  
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)  
Tel – Fax N° 03875 - 421182  
**REPUBLICA ARGENTINA**

RESOLUCION N° 294-SRT-15  
TARTAGAL, 21 de julio de 2015

VISTO, que la Directora de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, Esp. Graciela Lilian Andreani viajará a Salta para realizar trámites inherentes a sus funciones, desde el 21 al 24 de julio del corriente y;

CONSIDERANDO:

QUE corresponde asignar a cargo del despacho de Dirección a la Vicedirectora Lic. Martha Barboza durante la usencia de la directora.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Encomendar la atención del Despacho de Dirección de la Sede Regional Tartagal a la Lic. Martha Barboza, desde el 21 hasta el 24 de julio de 2015.

**ARTÍCULO 2°:** Comunicar a la docente mencionada.

**ARTÍCULO 3°:** Elevar para conocimiento del Sr. Rector, Dirección General de Personal, a la Facultad de Humanidades, de Ciencias Naturales, de Ciencias de la Salud, y Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Escuela de letras, Escuela de Comunicación Social, Cuerpo Coordinador de T.U.P. e I.P, Coordinación de la carrera de Enfermería Universitaria y Dirección de Docencia y Alumnos

  
Ing. Estela Gomez  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.



  
Esp. Graciela Andreani  
DIRECTORA  
Sede Regional Tartagal UNSa